

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 057

Fecha: 07/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2021 00124	Procesos Especiales	RAMON ANTONIO ORTEGA DIAZ	SANIDAD MILITAR CENTRO DE REHABILITACION DEL EJERCITO	Auto requiere OFICIAR A LA CORONEL CLAUDIA MARCELA PÉREZ SANTOS EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATALLON A.S.P.C. NO. 8 CACIQUE CALARCA, A LA CAPITÁN ANGELICA	06/05/2021		1
41001 31 10003 2021 00141	Ejecutivo	MAIRA ALEJANDRA GAITA HERRERA	JUAN MANUEL MURCIA GONZALEZ	Auto inadmite demanda SE PRESENTA INCONGRUENCIA EN LOS HECHOS Y LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, RESPECTO DE LAS CUOTAS ADICIONALES POR CONCEPTO DE VESTUARIO 1. EN EL DOCUMENTO QUE PRESTA MERITO	06/05/2021		1
41001 31 10003 2021 00141	Ejecutivo	MAIRA ALEJANDRA GAITA HERRERA	JUAN MANUEL MURCIA GONZALEZ	Auto de Trámite	06/05/2021		2
41001 31 10003 2021 00145	Otras Actuaciones Especiales	JESUS ANTONIO ORDOÑEZ VASQUEZ	LILA JULIETH BARRERA MURCIA	Sentencia de Primera Instancia REVOCAR LA DECISIÓN PROFERIDA POR LA COMISARIA DE FAMILIA DE NEIVA - HUILA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 049 DEL 12 DE ABRIL DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUSO UNA MEDIDA DEFINITIVA DE	06/05/2021		1
41001 31 10003 2021 00148	Ejecutivo	SAMARIS CORREDOR PRADA	RODOLFO ALEXANDER SAAVEDRA MEDINA	Auto inadmite demanda 1. LA DEMANDA DEBERÁ SER PROMOVIDA A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL QUE LA REPRESENTA 2. DEBE ACLARARSE LOS HECHOS Y PRETENSIONES, SE PRESENTA INCONGRUENCIAS EN LOS MISMOS,	06/05/2021		1
41001 31 10003 2021 00148	Ejecutivo	SAMARIS CORREDOR PRADA	RODOLFO ALEXANDER SAAVEDRA MEDINA	Auto de Trámite	06/05/2021		2
41001 31 10003 2021 00151	Ejecutivo	KAROL GISETH DIAZA BOCANEGRA	MEDARDO DIAZ LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo POR ENCONTRARSE REUNIDOS LOS REQUISITOS DE LEY, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS PROPUESTA POR KAROL GISETH DIAZA BOCANEGRA POR INTERMEDIO DE	06/05/2021		1
41001 31 10003 2021 00151	Ejecutivo	KAROL GISETH DIAZA BOCANEGRA	MEDARDO DIAZ LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	06/05/2021		2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2021 00152	Ejecutivo	YESICA MILENA GUTIERREZ	JAVIER PEÑA MEDINA	Auto inadmite demanda 1.- AL VERIFICAR LOS HECHOS Y LAS PRETENSIONES, SE OBSERVA INCONGRUENCIA EN EL VALOR DE LAS MISMAS, CONCRETAMENTE EN EL INCREMENTO ANUAL DE LAS CUOTAS	06/05/2021		1
41001 31 10003 2021 00152	Ejecutivo	YESICA MILENA GUTIERREZ	JAVIER PEÑA MEDINA	Auto de Trámite	06/05/2021		2
41001 31 10003 2021 00159	Ejecutivo	ESTHER CRUZ GARCIA	LUIS ENRIQUE DIAZ CHAVEZ	Auto inadmite demanda 1 -AL ESTUDIAR EL MEMORIAL DE LA DEMANDA REMITIDO AL CORREC ELECTRÓNICO DEL DESPACHO, SE OBSERVA QUE LA BENEFICIARIA LAURA VALENTINA DIAZ CRUZ CUENTA CON LA MAYORÍA DE EDAD	06/05/2021		1
41001 31 10003 2021 00159	Ejecutivo	ESTHER CRUZ GARCIA	LUIS ENRIQUE DIAZ CHAVEZ	Auto de Trámite	06/05/2021		2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/05/2021** , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO